

- ACTA N° 394 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los siete días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos en la Sala de Acuerdos // del Superior Tribunal de Justicia, el Señor Presidente Doctor Juan Vitagliano y / los Señores Ministros Doctores Manuel Osvaldo Hernández, Carlos Roberto Soriano y Raúl Enrique Villa, por estar vacante un Ministerio, con la presencia del Señor / Procurador General Doctor Oscar Luján Fappiano, asistidos de la Secretaria Subro gante Escribana María Mercedes Miranda de Budiño, para resolver: PRIMERO: Nota / N° 1367/67 del Colegio de Abogados y Procuradores de Formosa s/equiparación de / sueldos de la Justicia Provincial con la Justicia Nacional.- Visto la nota pre sentada por el Colegio de Abogados y Procuradores de ésta ciudad comunicando la resolución del mismo, acerca de la equiparación de sueldos de la Justicia de For mosa con los de la Justicia Nacional; y considerando que las expresiones conteni das en dicha nota son razonables y justas, Acordaron: Tomar conocimiento de la / nota remitida y elevar de inmediato la misma a conocimiento del Poder Ejecutivo de la Provincia, recomendando al mismo tiempo su especial consideración; y con testar en atenta nota al Colegio de Abogados y Procuradores de ésta ciudad, con transcripción de la Acordada.- SEGUNDO: Garay, Ana María solicita autorización / para practicar en el Superior Tribunal.- Atento al informe de la Secretaría Ad ministrativa acerca del cumplimiento de la nombrada, de lo dispuesto en el pun to 14 de la Acordada N° 140, Acordaron: Conceder a la señorita Ana María Garay, autorización para practicar en el Superior Tribunal, debiendo la nombrada dar / cumplimiento a las obligaciones establecidas en el punto 3° de la Acordada N° / 98.- TERCERO: Nota N° 1377/67: Eidelman, Elías s/ofrecimiento de alquiler de un inmueble.- Acordaron: Tener presente.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, or-

///...

///denando se comunicase y registrase.-


CARLOS ROBERTO SORIANO




JUAN VITAGLIANO
PRESIDENTE


MANUEL OSVALDO HERNANDEZ


RAUL ENRIQUE VILLA


OSCAR LUJAN FAPPIANO
PROCURADOR GENERAL


M. M. MIRANDA DE BUDIÑO
SECRETARIA SUBROGANTE